



**Ética, integridad y  
conflicto de intereses**

# Conflicto de intereses

---

## Contenidos

- 1 La Gestión Pública**
- 2 Ética e Integridad – Marco Conceptual**
- 3 Conflicto de Intereses**

1

# La Gestión Pública

# Conflicto de intereses

## Gestión Pública



Conjunto de procesos y acciones que permite a las entidades



- Cumplir su misión y visión
- Lograr sus objetivos y metas



Formulación, ejecución y supervisión de políticas, estrategias.

Brindar servicios públicos de a la población que permitan satisfacer sus necesidades, mejorar su calidad de vida y promover el desarrollo del país.



Debemos procurar el correcto uso de los recursos públicos.

# Conflicto de intereses

## Servicios públicos

- Promoción del empleo formal



**Regulación Laboral:**

- Regulación laboral

# Conflicto de intereses

## Servicios Públicos – expectativas de la población



Atención oportuna y adecuada de un profesional de la salud

Equipos operativos para realizar exámenes y análisis médicos



Farmacia abastecida con medicamentos para el tratamiento



# Conflicto de intereses

## Servicios Públicos – expectativas de la población



- Larga espera para la atención médica
- Pacientes que pululan en los pasillos

Equipos médicos inoperativos



Desabastecimiento de medicamentos

# Conflicto de intereses

## Causas que afectan la adecuada gestión pública



# Conflicto de intereses

## Reflexión

**Estamos generando valor público en los servicios que brindamos**



**¿Qué estrategias estamos aplicando para mejorar los servicios que brindamos?**

**Hemos evidenciado las mejoras**

**Hemos difundido los logros obtenidos**



# Conflicto de intereses

## Percepción de la corrupción en el Perú

Año	Ranking Corrup.	Índice Corrup.
2024	127°	31
2023	121°	33
2022	106°	36
2021	105°	36
2020	94°	38
2019	101°	36
2018	105°	35
2017	96°	37
2016	101°	35
2015	88°	36

- En el año 2024, el Perú obtuvo 31 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción. Lo que significa que los peruanos perciben un incremento de la corrupción en el sector público del país.
- La disminución de su puntuación ha provocado que Perú empeore su posición, alcanzando la posición número 127, de los 180 del [ranking de corrupción gubernamental](#).

Fuente: Organización *Transparency International*

**2**

## **Marco conceptual y normativo**



# Conflicto de intereses

## Integridad – Definición



**Proviene del griego “integritâs”**  
(totalidad) e “ínteger” (entero)



**RAE:** Nos refiere a una persona “recta, proba, intachable”

**Enciclopedia Oxford de Filosofía** señala:

Tener integridad es tener un compromiso incondicional y firme con los valores y obligaciones morales”

**Desde el punto de vista del comportamiento**

La integridad es una virtud, una excelencia del carácter, un modo de comportarse que se hace hábito en una persona.



# Conflicto de intereses

---

## Integridad en la función pública

### Personas integras

#### Antes de Ingresar a la función pública

- Meritocracia
- Antecedentes limpios
- Vocación de servicio

#### Después de ingresar a la función pública

- Código de ética
- Capacitación en ética
- Evitar los conflictos de intereses
- Declaraciones Juradas



Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil

Ley N° 27815, Ley del Código de Ética

Ley N° 27482, Ley de Declaración Jurada de Ingresos

Decreto Supremo N° 080-2018-PCM, Declaraciones Juradas de Interés

# Conflicto de intereses

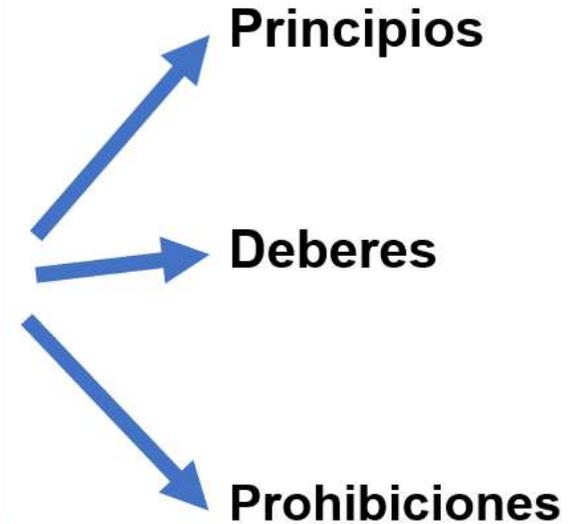
## Empleado público



**Empleado Público**

Es todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la Administración Pública, de cualquiera de los niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre del servicio del Estado.

Están sujetos a:



Los empleados públicos están obligados a brindar un trato amable y respetuoso a las personas. Las conductas despectivas o discriminatorias afectan la imagen de la entidad y del Estado, así como su credibilidad.



# Conflicto de intereses

## Código de Ética de la Función Pública



### Tiene como objetivo:

Orientar y guiar a los funcionarios y servidores públicos hacia el desempeño ético de sus cargos.

### Contiene:

Los **principios, deberes y prohibiciones** éticas que rigen la conducta de los empleados públicos.

Ética Pública esta definido como el “desempeño de los empleados públicos basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la función pública”.



# Conflicto de intereses

## Principios de la función pública



# Conflicto de intereses

## Principios de la función pública

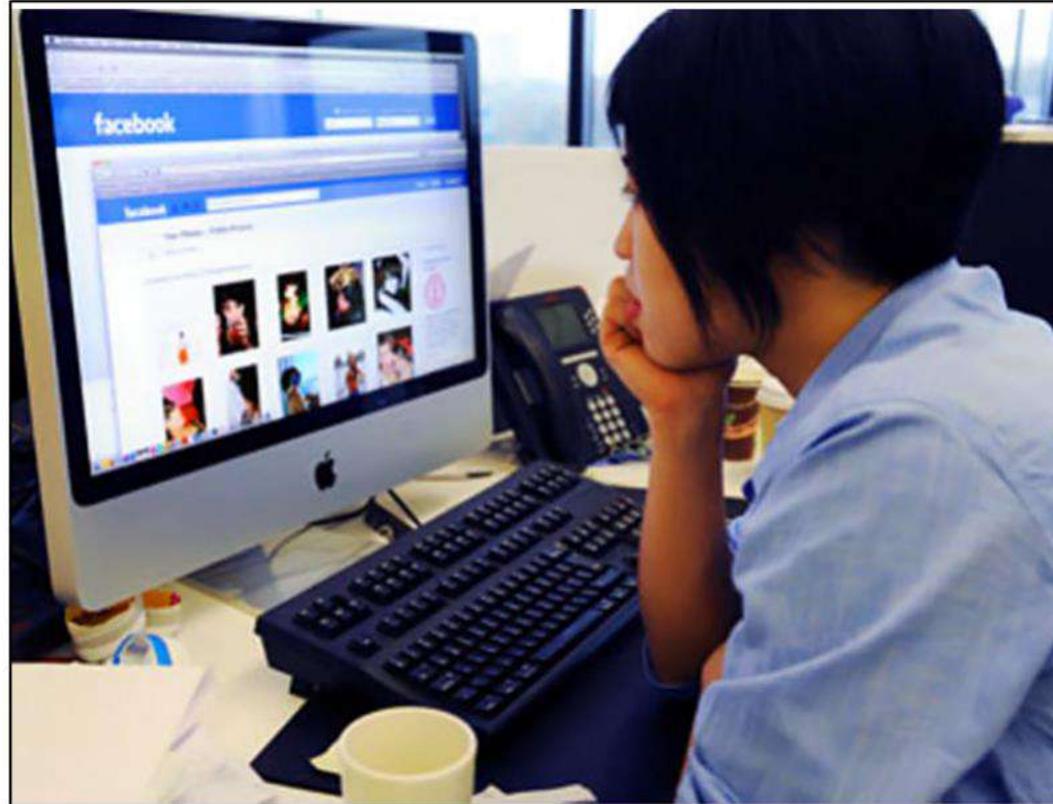
<b>Respeto</b>	: Respetar la Constitución Política del Perú y sus Leyes
<b>Probidad</b>	: Actuar con rectitud, honradez y honestidad
<b>Eficiencia</b>	: Capacitarse permanentemente, a fin de garantizar la calidad en la función pública
<b>Idoneidad</b>	: Contar con aptitudes técnicas, legales y morales esenciales para el ejercicio de la función pública
<b>Veracidad</b>	: Expresarse con autenticidad en relaciones funcionales con los compañeros y la ciudadanía
<b>Lealtad y Obediencia</b>	: Actuar con lealtad a los principios y ser obediente a lo dispuesto por la ley
<b>Justicia y equidad</b>	: Permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a c/u lo que es debido, actuando con equidad
<b>Lealtad al Estado del Derecho</b>	: El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y el Estado de Derecho



# Conflicto de intereses

## Principios de la función pública

Analicemos un caso



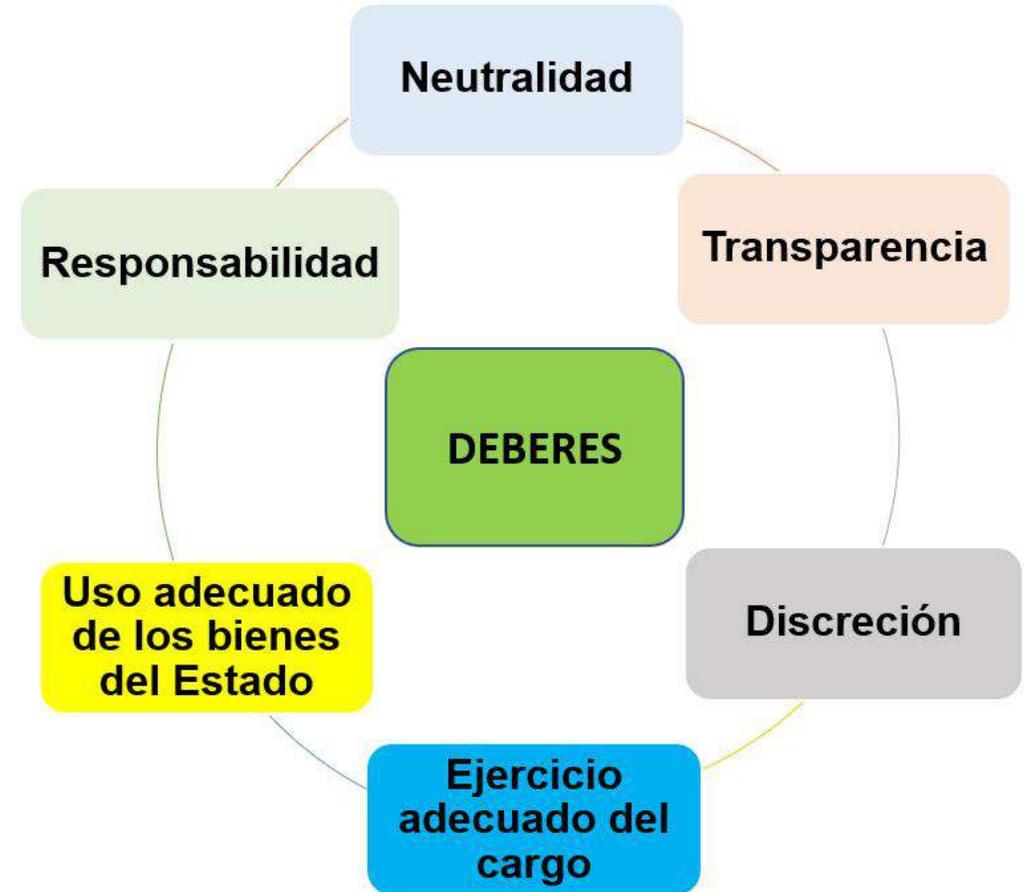
Voy a actualizar mi Facebook sólo 5 minutos



Huy, que rápido pasa el tiempo, ya pasaron 3 horas!!!

# Conflicto de intereses

## Deberes de la función pública



# Conflicto de intereses

## Deberes de la función pública

<b>Neutralidad</b>	: Actuar con absoluta imparcialidad e independencia
<b>Transparencia</b>	: Brindar información fidedigna, completa y oportuna
<b>Ejercicio Adecuado del cargo</b>	: No tomar represalias ni coacción contra otros servidores públicos
<b>Responsabilidad</b>	: Desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral
<b>Uso adecuado de los bienes del Estado</b>	: Proteger y conservar los bienes del Estado, haciendo uso racional de ellos
<b>Discreción</b>	: Guardar reserva de información sobre hechos o información de la institución



# Conflicto de intereses

## Deberes de la función pública



**Analizamos un caso**

Debe contratar a la persona que indique porque es el hijo de un amigo.

# Conflicto de intereses

## Prohibiciones en la función pública



# Conflicto de intereses

## Prohibiciones en la función pública

<b>Mantener intereses de conflicto</b>	:	Evitar relaciones o aceptar situaciones que entren en conflicto con su función
<b>Obtener ventajas indebidas</b>	:	Evitar obtener beneficios o ventajas indebidas para sí o para otros, mediante el cargo de desempeña
<b>Realizar actividades de proselitismo político</b>	:	No utilizar los bienes del Estado ni de su función función a favor o en contra de un candidato, partido u organización política
<b>Hacer mal uso de información privilegiada</b>	:	No participar en transacciones u operaciones financieras utilizando información privilegiada de la institución
<b>Presionar, amenazar y/o acosar</b>	:	No ejercer presiones, amenazar o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados.



# Conflicto de intereses

## Prohibiciones en la función pública



### Analizamos un caso

El representante de la empresa postora B, es muy buena gente, me regalo un ROLEX sólo por decirle cuanto ofreció la empresa postora A, como cotización económica para la licitación pública.



# Conflicto de intereses

## Medidas para fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción

EDUCACIONENRED.PE DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO EDUCACIONENRED.PE

**El Peruano**

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Gerente de Publicaciones Oficiales (e): **Carlos Amaya Alvarado** Año XXXV - N° 14484

**NORMAS LEGALES**

**D. S. N° 042-2018-PCM.- Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción**

AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL **DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018** 1

### Tiene como objetivo:

Orientar la correcta, transparente y eficiente actuación de los servidores públicos y de las entidades, **con la finalidad** de contribuir al cumplimiento de las políticas en materia de integridad pública, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la corrupción.

# Conflicto de intereses

## Medidas para fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción

### Principios que orientan la integridad pública



# Conflicto de intereses

## Medidas para fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción

### Decreto Supremo N° 042-2018-PCM

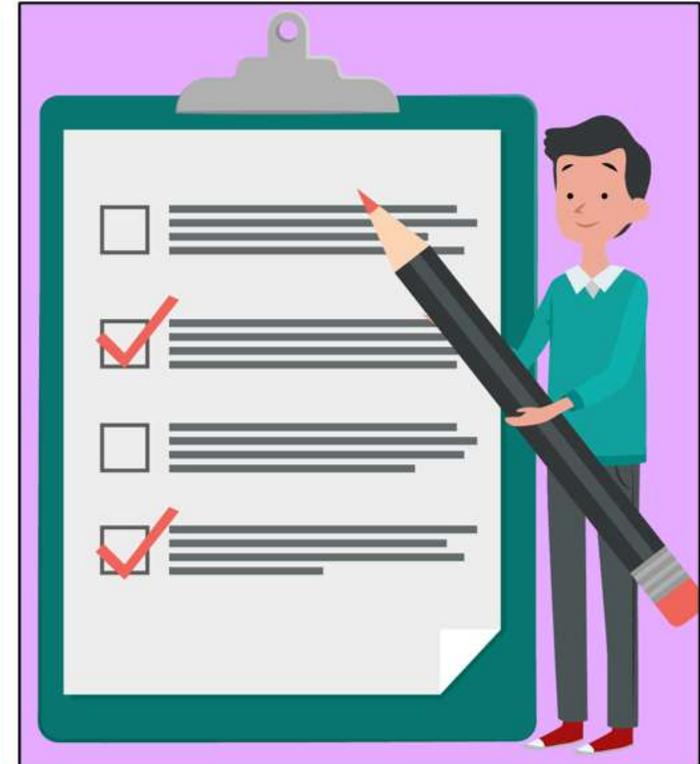
#### Artículo 4.- Mecanismos e instrumentos que promueven la integridad pública

Constituyen de manera enunciativa y no limitativa mecanismos e instrumentos que promueven la integridad pública para la implementación del control interno y la promoción de acciones de prevención y lucha contra la corrupción:

(...)

#### 7. Lineamientos para la gestión de conflictos de intereses

Es el instrumento mediante el cual se establecen orientaciones prácticas para que los funcionarios y servidores públicos identifiquen y resuelvan situaciones en las que se presentan conflictos de intereses.



# Conflicto de intereses

## Lineamientos para fortalecer una cultura de Integridad en las entidades del Sector Público



3

# Conflicto de intereses

# Conflicto de intereses

## Conflicto de intereses

Es la situación en la que los intereses privados del servidor colisionan con el interés público y con el ejercicio de sus funciones, entendiéndose que cualquier actuación que realiza debe estar dirigida a asegurar el interés público, y no a favorecer intereses personales o de terceros.



# Conflicto de intereses

## Intereses público e interés privado

### Interés Público

- Es el conjunto de pretensiones relacionadas con las **necesidades colectivas** de los miembros de una comunidad y **protegidas** mediante la **intervención directa y permanente de Estado**.

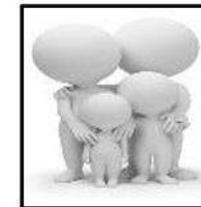
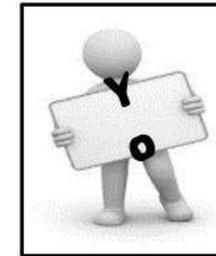
El Estado no puede tener más que intereses públicos.

### Interés privado/particular

- Se denomina interés privado al interés **particular, ya sea personal, laboral, económico o financiero**. El interés privado **no debe ser necesariamente pecuniario**.

### Aspecto reflexivo

¿Los funcionarios y servidores públicos no deberían tener intereses?



# Conflicto de intereses

## Tipos de conflicto de interés

### Conflicto de intereses real

Cuando el interés privado del servidor interfiere con sus obligaciones públicas, afectando su independencia e imparcialidad y se plasma a través de una toma de decisión o tramitación, atendiendo a su interés personal o de terceros.



El responsable de la Oficina de Tecnologías (área usuaria en la entidad) da la conformidad de los bienes recibidos de la empresa Compu Gamer S.A., pese a que no cumplen con las especificaciones técnicas, posteriormente se verificó que el servidor anteriormente trabajo en dicha empresa como jefe de proyectos.

# Conflicto de intereses

---

## Tipos de conflicto de interés

### Conflicto de intereses potencial

Cuando el servidor tiene intereses privados que podrían en el futuro causarle un conflicto con el interés público que debe resguardar, aunque no exista ahora este conflicto.



El responsable de la Oficina de Tecnologías (área usuaria en la entidad) toma conocimiento que la empresa Compu Gamer S.A., empresa en la que trabajó anteriormente como jefe de proyectos, ganó la proceso de contratación para abastecer al Ministerio de 500 computadoras.

# Conflicto de intereses

---

## Tipos de conflicto de interés

### Conflicto de intereses aparente

Existe cuando se podría llegar a concluir de forma razonable que la concurrencia de intereses del/de la servidor/a civil puede ejercer una influencia indebida en si, aun cuando de hecho no lo ejerza.



**El responsable de la Oficina de Archivo (área que no participó en el proceso de contratación) pero que laboró anteriormente en la empresa Compu Gamer S.A., propuso que se adquieran computadoras con especificaciones técnicas de software y hardware, cuya autorización en el Perú sólo la tiene la empresa Compu Gamer S.A.**



# Conflicto de intereses

---

## Identificación de conflicto de intereses

Los servidores deben analizar las actividades que forman parte del desarrollo de sus intereses particulares (profesionales, económicos, etc.), a fin que no interfieran o puede interferir con los intereses de la organización o institución, a fin que esta última pueda cumplir con su misión, así como sus objetivos y metas institucionales

**La Secretaría de Integridad Pública ha identificado los siguientes procesos que son propensos a situaciones de riesgo que afectan la integridad pública y conflicto de intereses:**

- Compra de bienes
- Contratación de obras
- Contratación de servicios
- Contratación y gestión de personal
- Prestación directa de servicios a los usuarios
- Fiscalización, supervisión o monitoreo
- Elaboración o aprobación de normas
- Emisión de autorizaciones
- Gestión de dinero entregado a servidores de la entidad
- Pago a proveedores
- Recaudación directa de ingresos
- Servicios administrativos
- Otro contexto

# Conflicto de intereses

## Acciones de prevención de conflicto de intereses

- a) Transparentar la información referida a sus vínculos económicos, contractuales, profesionales, laborales, corporativos y familiares, así como cualquier otra información que considere relevante, declarándola mediante el formato de Declaración Jurada de Intereses.
- b) Cumplir, en su condición de sujeto obligado, con realizar la Declaración Jurada de Intereses.
- c) Comunicar a la Oficina de Integridad Institucional, que no se encuentra informado o existe duda, sobre su condición de sujeto obligado.
- d) Consulta u orientación ante la Oficina de Integridad Institucional, cuando existe duda en la identificación de un presunto conflicto de interés.



# Conflicto de intereses

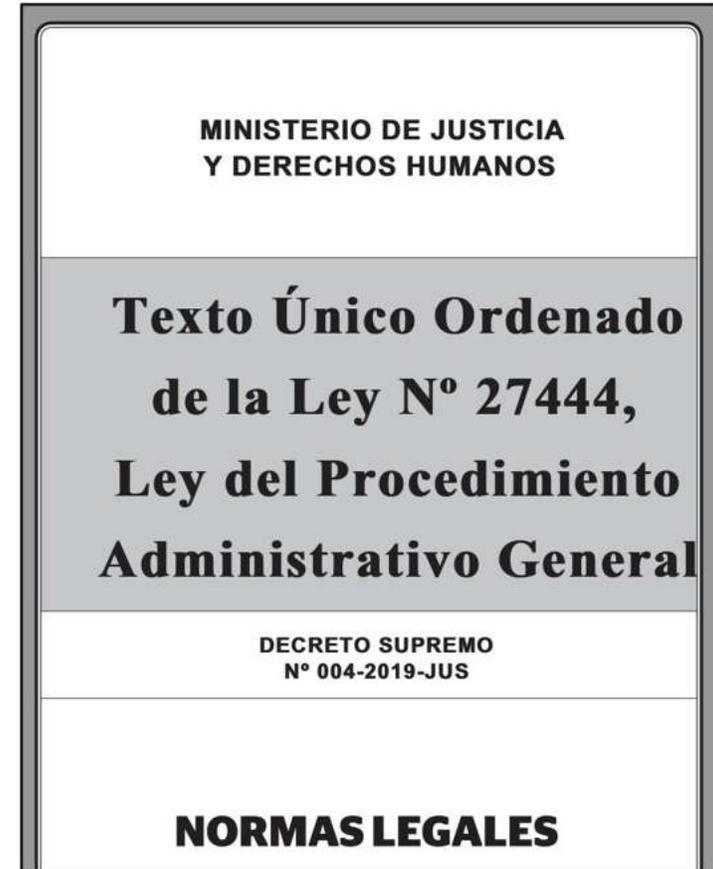
---

## Acciones de prevención de conflicto de intereses

### La abstención

Si el/la servidor/a identifica que se encuentra ante una situación que puede atentar contra la imparcialidad e independencia de sus funciones debe formular su abstención ante su Superior Jerárquico inmediato, conforme a las disposiciones contenidas en el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Artículo 99 y siguientes.



# Conflicto de intereses

## Acciones de prevención de conflicto de intereses

### Causales de abstención

La autoridad que tenga facultad resolutoria o cuyas opiniones sobre el fondo del procedimiento puedan influir en el sentido de la resolución, debe abstenerse de participar en los siguientes casos:

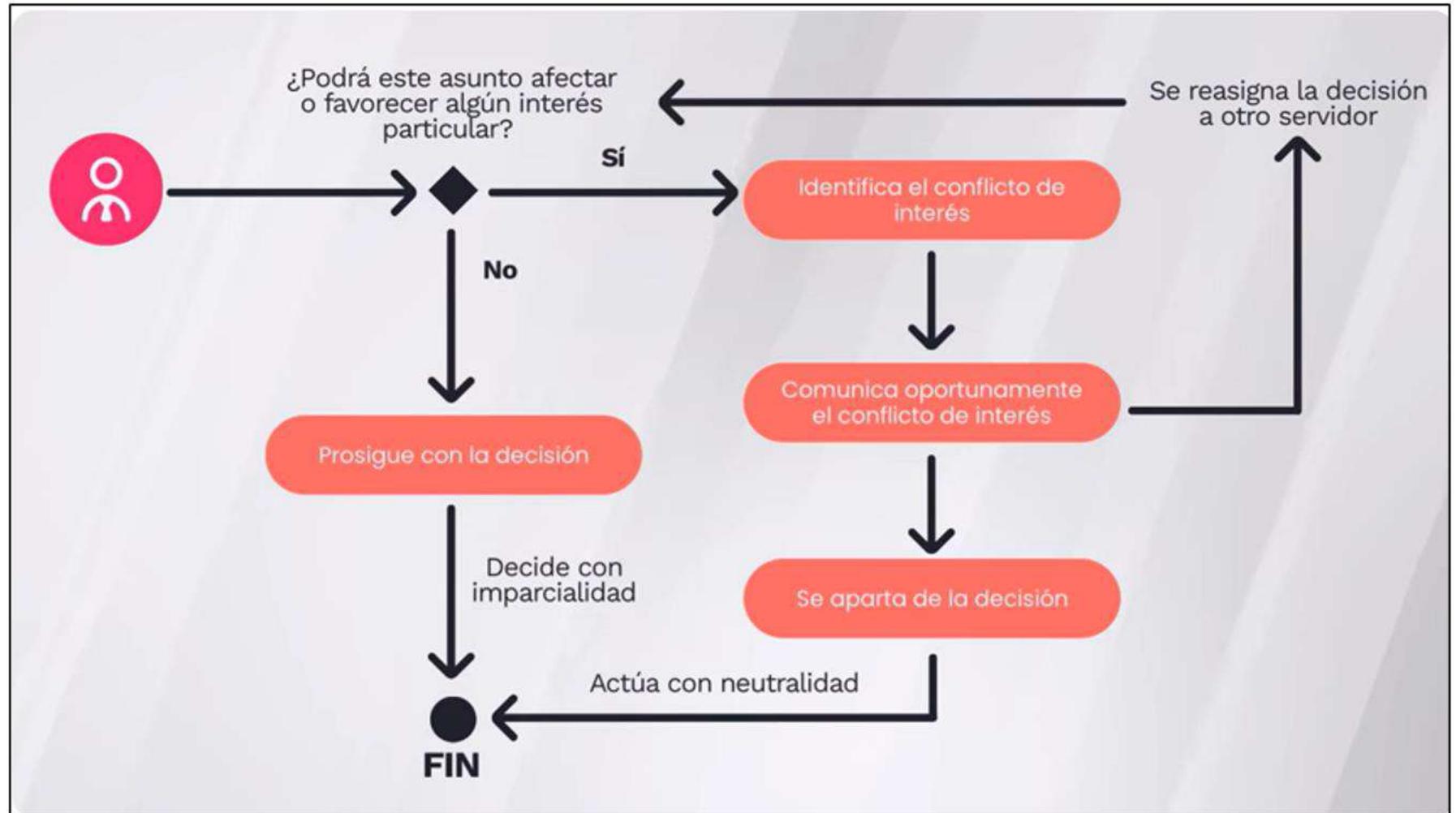
- 1) Si es cónyuge, conviviente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquiera de los administrados.
- 2) Si ha tenido intervención como asesor, perito o testigo en el mismo procedimiento, o, si como autoridad hubiere manifestado previamente su parecer sobre el mismo.



- 3) Si personalmente, o bien su cónyuge, conviviente o algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuviere interés en el asunto de que se trate o en otro cuya resolución pueda influir.
- 4) Cuando tuviere amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses con cualquiera de los administrados.
- 5) Cuando tuviere o hubiese tenido en los últimos doce meses relación de servicio o de subordinación con cualquiera de los administrados.
- 6) Por motivos de decoro, mediante resolución debidamente fundamentada.

# Conflicto de intereses

## Acciones de prevención de conflicto de intereses



**Ante un conflicto de intereses podemos abstenernos**



# Conflicto de intereses

---

## Acciones de prevención de conflicto de intereses

**Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida del personal del servicio público**

### SUJETOS DEL SECTOR PÚBLICO

Altos funcionarios de las entidades y servidores que han accedido a información privilegiada

### SUJETOS DEL SECTOR PRIVADO

Directores, apoderados, gerentes, asesores o consultores de las empresas vinculadas a las actividades de competencia de la entidad pública

### ❖ Impedimentos

El sujeto del sector público, respecto a las empresas que resultaron beneficiarias con un acto administrativo, hasta un año de la extinción de su vínculo, estará impedido de:

- a) Prestar servicios bajo cualquier modalidad laboral o contractual.
- b) Aceptar representaciones, incluso *ad honorem*.
- c) Formar parte del directorio u ocupar un cargo gerencial.
- d) Adquirir directa o indirectamente acciones o participaciones.
- e) Celebrar contratos civiles o mercantiles.
- f) Efectuar gestiones de intereses.



# Conflicto de intereses

## Diferencia entre conflicto de interés y acto de corrupción

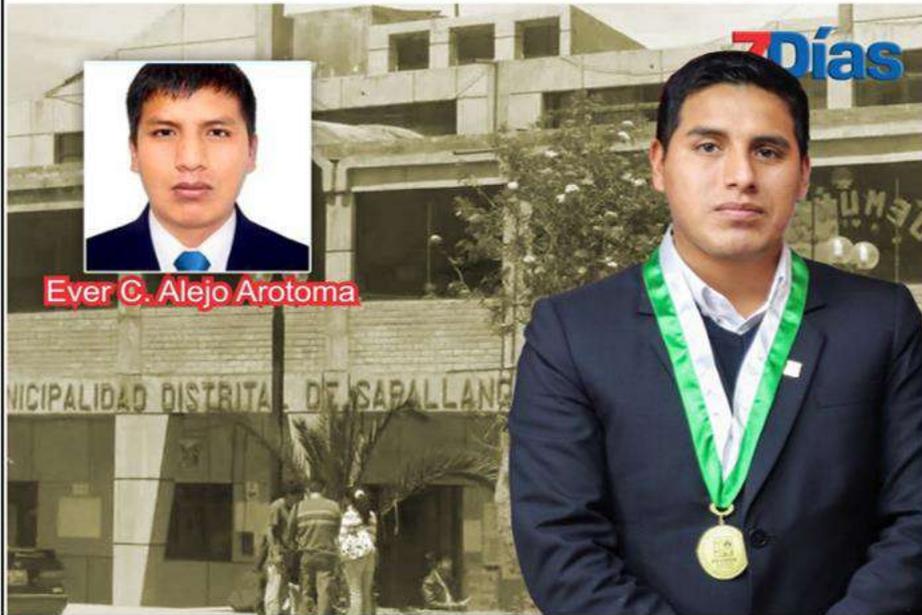
	Conflicto de intereses (riesgo de corrupción)	Corrupción
¿Qué es?	una <b>situación</b>	<b>acción</b> u omisión <b>voluntaria</b>
¿Por qué se produce?	interés particular (legítimo)	beneficio particular (ilegítimo)
¿Qué produce?	tendencia o <b>riesgo de sesgo</b> en el juicio/decisión profesional	<b>decisión</b> o juicio <b>ya sesgado</b>

Aspecto reflexivo

# Conflicto de intereses

Hermano de regidor se benefició con órdenes de compra y servicios pese a estar prohibido

julio 10, 2024



Ever C. Alejo Arotoma

<https://7dias.pe/hermano-de-regidor-se-beneficio-con-ordenes-de-compra-y-servicios-pese-a-estar-prohibido/destacados/>

Huancavelica: Regidor Elías Ramos afrontaría nueva vacancia por contrato de su hermano en Emapa

26 de febrero de 2025



<https://infoandes.pe/huancavelica-regidor-elias-ramos-afrontaria-nueva-vacancia-por-contrato-de-su-hermano-en-emapa/>

# Conflicto de intereses

## Integridad en la función pública



Reflexiones  
Finales

<https://www.youtube.com/watch?v=VsUGQehGoGQ>